

TARIFAS ELECCIONES 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE PRENSALOCAL.CL



El Servicio Electoral le informa, que con fecha de hoy fue publicado en nuestro sitio web su informe tarifario para la contratación de los servicios de emisión de propaganda electoral, para las Elecciones:

ELECCIONES PARLAMENTARIAS, PRESIDENCIALES Y EVENTUAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL – 2025.

Si desea verificarlo puede ingresar al siguiente link
<https://tarifas.servel.cl/visualizar/13954d3292d70ad760dc96b09931adb192b3ba22>

Las tarifas informadas deben ser publicadas en el sitio web de su medio, de conformidad al inciso 6 del artículo 30 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

TARIFAS PUBLICIDAD APROBADA POR EL SERVEL

Informe tarifario aprobado por el SERVEL, ello implica entregar factura que se presenta al SERVEL para su descuento.

LISTADO DE TARIFAS

BANNER 6 x4: contacto a su página o columna interna de prensalocal.cl **\$ 80.000 por 28 días.**

Este estará ubicado en la parte superior, costado derecho del logo

BANNER 16 X 4: contacto a su página o columna interna de www.prensalocal.cl **\$ 200.000 por 28**

días.

DEBATE O CONVERSACION VIA STREAM. Costo por panelista—— **\$ 120 000**

Máximo tres panelistas, se emite en directora las 19:00 horas. Aparece simultáneamente en

Facebook.com/ www.youtube.com/prensalocal2010 y el diario electrónico www.prensalocal.cl

Duración una hora. Valor por tres participaciones.

ENTREVISTA PERSONAL: Extensión de 30 minutos, temas propuestos y contingencia **\$ 200.000**

Aparece escrito en prensalocal.cl y se conecta con Facebook.con/prensaslocalcl y

youtube.com/prensalocal2010 en video; además en “X”, ex twitters.

TRES COLUMNAS u opiniones contingentes----- \$ 120.000

PUBLICIDAD LIENZOS Y AUTOADHESIVOS

AUTOADHESIVO. Todas las figuras que quepan en 1 m² ----- **\$ 25.000**

LIENZO.	Tela	mate	Valor	por
1m ²			\$ 22.500	

PENDONES Tela mate (1/2 paloma_2m x
1,4m _____ \$ 32.000

Descuento oficial: 10% por tres productos.

Ver listado oficial en

<https://tarifas.servel.cl/visualizar/13954d3292d70ad760dc96b09931adb192b3ba22>

El Servicio Electoral le informa, que con fecha de hoy fue publicado en nuestro sitio web su informe tarifario para la contratación de los servicios de emisión de propaganda electoral, para las Elecciones ELECCIONES PARLAMENTARIAS, PRESIDENCIALES Y EVENTUAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL – 2025.

Las tarifas informadas deben ser publicadas en el sitio web de su medio, de conformidad al inciso 6 del artículo 30 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

Ejército de Chile condecora a soldados conscriptos con Medalla “18 Septiembre”



Las más altas calificaciones obtenidas durante su periodo de formación e instrucción, junto una destacada entrega y vocación de servicio hizo merecedores a 397 soldados conscriptos de la Medalla "18 de

Septiembre", así lo dio a conocer la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército. La distinción se hizo entrega en el marco de las conmemoraciones de las Glorias del Ejército de Chile a lo largo de todo el país.



La figura del soldado conscripto se remonta al año 1901 con la Ley "de Reclutas y Reemplazos para el Ejército y la Armada". Sin embargo, conceptualmente y en la práctica ha estado siempre presente a la historia institucional.



Muestra de aquello, es el reconocimiento, que, en la actualidad el Ejército realiza a aquellos jóvenes destacados durante su conscripción, como merecedores de este símbolo de esfuerzo, disciplina y amor por la patria.

Para el Soldado Conscripto Sebastián Lessen Arias, perteneciente al Regimiento N.º 6 "Chacabuco" (Concepción) y reconocido con la condecoración, "portar la Medalla 18 de Septiembre es una emoción difícil de describir y recibirla junto a mi mamá y papá hace que este momento sea aún más

especial".

Mientras que, para su camarada e integrante de la misma unidad, Fernando Yáñez Muñoz es un motivo de "orgullo ser reconocido, tanto para mí como para mi familia. El más orgulloso de todo esto es mi abuelito, quien también hizo su Servicio Militar y me enseñó con su ejemplo el valor del compromiso y la disciplina. Este reconocimiento me motiva a seguir entregando lo mejor de mí".

Maximiliano Navarro Neira está realizando su Servicio Militar Obligatorio en el Regimiento N.º2 "Maipo" (Valparaíso) y confesó que, al momento de recibir la medalla, "me sentí muy feliz y alegre por lo que había logrado, ya que marca un hito en mi periodo durante mi primer año como soldado conscripto".

El Servicio Militar Obligatorio permite incorporar anualmente a las filas de las Fuerzas Armadas a ciudadanos con vocación de servicio. Durante este periodo, los jóvenes adquieren conocimientos, logran capacidades y obtienen un entrenamiento básico como soldado, quedando capacitados para participar activamente en la Defensa Nacional y apoyar al país en casos de emergencias internas o catástrofes. Asimismo, se entrena y capacitan en un marco de disciplina, valores y tradiciones, el cual es orientado a formar soldados y ciudadanos que entregan un gran aporte al desarrollo del país.